

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SISTÉMICA



- Garantizar que los aditamentos o apoyos físicos necesarios estén dispuestos para el estudiante de acuerdo a sus necesidades.
- Conocer la historia clínica del estudiante, las recomendaciones médicas, los medicamentos que son suministrados y los números de contacto en caso de urgencia.
- Si el estudiante toma algún medicamento asegurarse que se lo tome a la hora y cantidad indicada, es importante revisar constantemente la historia clínica y hacer seguimiento de alguna contra indicación como por ejemplo la realización de algún tipo de actividad física.
- Realizar seguimiento a la alimentación de los estudiantes, sobre todo en los descansos y restaurante, para que no sea el que siempre repite o al que le dan alimentación no saludable. Se recomiendan alertar a los padres de familia o acudientes para controlar el sobrepeso de los estudiantes, recomendándoles evitar las papitas, enlatados, comidas grasosas, bebidas oscuras y consumir más frutas, proteínas y verduras.
- Realizar seguimiento de signos de alarma en los estudiantes como sudoración excesiva sin actividad física, palpitaciones rápidas o dolor en el pecho,



DOCENTE DE APOYO (UAI) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO



sangrados por la nariz o encías, puntos rojos en la piel o morados sin caídas o golpes. Diarrea de más de 5 episodios al día por 3 días, vómito. Talla inferior a los compañeros, somnolencia constante, piel pálida, color de los ojos amarillos o labios secos.

- Prevenir infecciones con el lavado de manos y aseo personal, igualmente estar pendiente si hay estudiantes con gripa o bronquitis, para que vayan con tapabocas. Si hay alguno con varicela o tuvo varicela reciente que no tenga ningún contacto con los compañeros.
- En estudiantes con asma, se recomienda actividad física reducida y realizar seguimiento de los medicamentos que requiera.
- Evitar que los estudiantes con diagnóstico de hemofilia trabajen con objetos corto punzantes.
- Es importante recordar que la educación no sólo tiene fines educativos sino que el desarrollo humano y la salud priman como derecho fundamental; por tanto, en casos críticos de salud se recomienda dar tiempo a la recuperación del estudiante y concertar los tiempos para la evaluación correspondiente.